



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Alimentación



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS



ACTA DE DIFERIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE DIFERIMIENTO

Diferimiento del Acto de fallo del procedimiento LPN-07-01-06-26 Seguro vehicular

Siendo las 13:40 horas del día 21 de octubre de 2026, en la sala de juntas del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas AC, sito en Carretera Juan Crispín Chicoasen km 2.5 Col Juan Crispín CP. 29020 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de conformidad con el numeral, Cuadragésimo Sexto, tercer párrafo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **diferimiento del acto de fallo del procedimiento LPN-07-01-06-26** para la contratación del servicio de seguro vehicular, programado para llevarse a cabo el 23 de octubre en el horario señalado y se hace de conocimiento que este evento se celebrará el día 26 de octubre del 2026 a las 13:00 hrs

Lo anterior, toda vez que derivado del Acto de la Junta de Aclaraciones del procedimiento, y a petición de los participantes, se solicitó el aplazamiento para el Acto de fallo.

Preside el acto el M.A. Maximiliano Bautista Pineda, Coordinador Administrativo del CFPP Chiapas, y suplente del Ing. Efraín Ornelas Martínez, Presidente del CFPP Chiapas y se encuentran presentes; la MVZ. Lilibian de la Fuente Hernández, Jefa de la Unidad de Inteligencia en Sanidad Agropecuaria y Acuícola del Estado, el MVZ. Anuar García López, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA y Dr. Gustavo Enrique Rojo Martínez, Jefe de Programa de Fomento Agrícola de la Representación de la Entidad Federativa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cfppchiapas.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 14:00 horas del día su emisión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Control Alimentario



**SECRETARÍA
DEL CAMPO**
GOBIERNO DE CHIAPAS



**ACTA DE DIFERIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL
COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA EN EL ESTADO DE CHIAPAS DEL
EJERCICIO 2026.**

ATENTAMENTE

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE
CHIAPAS DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA**


**DR. GUSTAVO ENRIQUE ROJO
MARTÍNEZ
JEFE DE PROGRAMA DE FOMENTO
AGRÍCOLA**

POR EL SENASICA


**MVZ ANUAR GARCÍA LÓPEZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN
CHIAPAS**

**POR GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DEL CAMPO**


**MVZ LILIANA DE LA FUENTE
HERNÁNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA
EN SANIDAD AGROPECUARIA Y
ACUÍCOLA EN EL ESTADO.**

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


**M.A. MAXIMILIANO BAUTISTA PINEDA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
CFPP CHIAPAS A.C.**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE DIFERIMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA INSTANCIA EJECUTORA DESIGNADA "COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS AC", PARA LOS COMPONENTES I, II Y III DEL PSIA DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"